



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el Sr. Monseñor ANSEL TINOCO RUIZ, ha realizado una labor muy importante en beneficio del pueblo del cantón Atahualpa;

Que el pueblo del cantón Atahualpa y de la provincia de El Oro ha reconocido la respetable labor de Monseñor Ansel Tinoco Ruiz en lo religioso, social y educativo;

Que los Señores del Congreso Nacional, reconocen el fructífero trabajo de personas entregadas al servicio de la comunidad;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales.

ACUERDA

Expresar por parte de la Comisión de más cordial felicitación a don Sr. ANSEL TINOCO RUIZ, por su valiosa labor religiosa, social y educativa en beneficio de los habitantes de la provincia de El Oro;

Recomendar al pueblo ecuatoriano su actividad de trabajo, constancia, perseverancia y amor a la educación y a la vida de los habitantes de esta hermosa tierra. Digno de ser por presentes y futuras generaciones.

Integrar en el Acta de la Sesión del Sr. Monseñor Salgado, Diputado Nacional, por la representación del Congreso Nacional del cantón Atahualpa, como autor del presente Acuerdo, en la misma forma que con el efecto se realiza.

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve.

SR. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
Presidente

Ldo. GUILLERMO H. ASTUDILO IBARRA
Secretario General